

RESOLUCIÓN

Expediente ACCINF-182/2023
Nº de documento: 2023/653922

Vista la solicitud de acceso a la información de _____ con DNI _____, realizada al amparo de la Ley 19/2013, de 09 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno según la referencia arriba indicada.

Con fecha 08.11.23 se ha emitido informe de la Jefatura de Sección Económica Administrativa del Área de Sostenibilidad Medioambiental del siguiente tenor literal:

“Vista la solicitud de acceso a la información realizada por relativa a “Expedientes administrativos relacionados con la contratación o convenios relacionados con el sector canino”, a continuación se transcriben enlaces desde los que puede acceder a la información solicitada:

CONVENIOS:

-Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga:
<https://consigna.malaga.eu/57459> clave 1234

-Asociación Deportiva Quercus Andalucía:
<https://consigna.malaga.eu/57460> clave 1234

CONTRATOS:

-Suministro de Medicamentos y Material Veterinario para su Uso en el Centro Zoosanitario Municipal:
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle%20licitacion&idEvl=hj%2BzhBMuawDnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

-Servicio de control de animales abandonados y perdidos en el municipio de Málaga:
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle%20licitacion&idEvl=WD4anPz0AeV7h85%2Fpmmfsfw%3D%3D>

-Contratación del Servicio de Identificación de Perros a partir del análisis de heces caninas abandonadas en la vía pública:

Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, FRANCISCA TATIANA Fecha Firma: 09/11/2023 10:17 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: MEDINA-MONTOYA HELLGREN, LUIS FRANCISCO Fecha Firma: 09/11/2023 13:12 Emitido por: FNNMT-RCM
Firmado por: MARTÍN CAMPOS, RAQUEL Fecha Firma: 10/11/2023 12:44 Emitido por: FNNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 10/11/2023 12:45 Emitido por: FNNMT-RCM

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle%3Alicitacion&idEvl=Y7XY6ztrS5irz3GQd5r6SQ%3D%3D>

-Prestación de un servicio de esterilización/castración y atención clínica de los perros y gatos alojados en el Centro Zoosanitario Municipal, que son cedidos en adopción, bien a particulares bien a otras entidades sin ánimo de lucro, también dedicadas al bienestar y la protección animal:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle%3Alicitacion&idEvl=107209h6f2ISugstABGr5A%3D%3D>

-Suministro de alimentos para la manutención de los animales alojados en el Centro Zoosanitario Municipal de Málaga:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle%3Alicitacion&idEvl=qqF%2FdSaEGVXnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

En uso de las atribuciones que me confieren las competencias recogidas en la Resolución de Alcaldía de 7 de julio de 2023 que dispone delegar la competencia prevista en la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como en la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, en la persona titular de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad para aquéllas solicitudes que se formulen o refieran al ámbito de las competencias del Área de Sostenibilidad Medioambiental,

RESUELVO

Primero.- Acceder a la solicitud de acceso a la información realizada por el solicitante, en los términos anteriormente expresados

Segundo.- Que se notifique al interesado.

En el empleo de la presente información deberá tenerse en consideración los preceptos de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES: **EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**
GENERAL Luis Medina-Montoya Hellgren
Tatiana Cardador Jiménez

Doy Fe:
**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**